

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **004** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **134**

Fecha: 20/11/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003004 2019 00178	Ejecutivo Singular	JOSE NESTOR - SALAZAR LOTERO	CAMPO ELIAS - LIBREROS SALAZAR	Auto de trámite	19/11/2020	
170014003004 2019 00532	Ejecutivo Singular	ALONSO - DUSSAN CABRERA	N.N.	Auto requiere parte	19/11/2020	
170014003004 2019 00842	Ejecutivo Singular	EVARISTO ALBERTO GOMEZ CORREA	nn	Auto requiere parte	19/11/2020	
170014003004 2020 00112	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	NN	Auto requiere parte	19/11/2020	
170014003004 2020 00122	Verbal (Oralidad)	MARIA MALENY - AGUIRRE DE USUGA	NN	Auto Pone en Conocimiento y requiere parte	19/11/2020	
170014003004 2020 00318	Ejecutivo Singular	MARIA CLEMENCIA - DUQUE DE MANZUR	NN	Auto ordena notificar	19/11/2020	
170014003004 2020 00385	Ejecutivo Singular	EDIFICO ANDINO P.H.	NN	Auto requiere parte	19/11/2020	
170014003004 2020 00415	Especial	AGENCIA DE VIAJES NORTE Y SUR S.A.S	DAVID ORLANDO - GOMEZ JIMENEZ	Auto admite demanda	19/11/2020	
170014003004 2020 00415	Especial	AGENCIA DE VIAJES NORTE Y SUR S.A.S	DAVID ORLANDO - GOMEZ JIMENEZ	Auto niega medidas cautelares	19/11/2020	
170014003004 2020 00419	Ejecutivo Singular	CENTRO DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS	nn	Auto libra mandamiento ejecutivo	19/11/2020	
170014003004 2020 00419	Ejecutivo Singular	CENTRO DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS	nn	Auto decreta medida cautelar	19/11/2020	
170014003004 2020 00444	Ejecutivo Singular	HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DE CALDAS SANTA SOFIA	nn	Auto decide recurso	19/11/2020	
170014003004 2020 00477	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COOAFIN	nn	Auto inadmite demanda	19/11/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **20/11/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA TAMAYO JARAMILLO
SECRETARIO